

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO N° 1672,
CONCÓN, 25 MAY 2023

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUENTE:
VISTOS

1. Las facultades otorgadas por la Ley N°18.865 Orgánica de Municipalidades.
2. Las facultades otorgadas por la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
- 3.- D.A N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
- 4.- D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. alcalde.
- 5.- D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.

TENIENDO PRESENTE:

1. La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de junio de 2021.
2. Resolución N°82 de fecha 24/05/2023, funcionario Héctor Hernández Bonilla.
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°665 de fecha 24/05/2023 otorgado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

1. PÁGUESE, por concepto de viatico, el siguiente cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: HECTOR HERNANDEZ BONILLA

GRADO: 13°

CALIDAD JURIDICA: CONTRATA

RUT

DETALLE	FECHA	DESTINO	CALIDAD JURID.	PORCENTAJE	MONTO
TRASLADO ALCALDE INVITACIÓN DEL PRESIDENTE ASOC, MUNICIPALIDADES DE CHILOE, PARA EVALUAR FUTUROS CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE MUNICIPIOS EN LA CIUDAD QUEILEN.	01 AL 03/06/2023	CHILÔE	CONTRATA	40% 100%	\$ 23,477 \$117,384

MONTO TOTAL A CANCELAR POR CONCEPTO DE VIATICO NACIONAL \$140.861.-

MÓVILIZACIÓN: VEHICULO MUNICIPAL.

Luego de participar en las actividades antes señaladas, se debe ingresar informe del cometido a la Dirección de Control Interno.

2. IMPÚTESE, el gasto que irroga este decreto a la cuenta 215-21-02-004-006-000 denominada "Comisiones de Servicio en el País".



FRV/PVF/MUC/cvg
DISTRIBUCIÓN:
➤ SECRETARÍA MUNICIPAL
➤ GESTIÓN DE PERSONA
➤ DAF
➤ CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetada	Observado	Revisado
		24 MAY 2023